

LECTURA

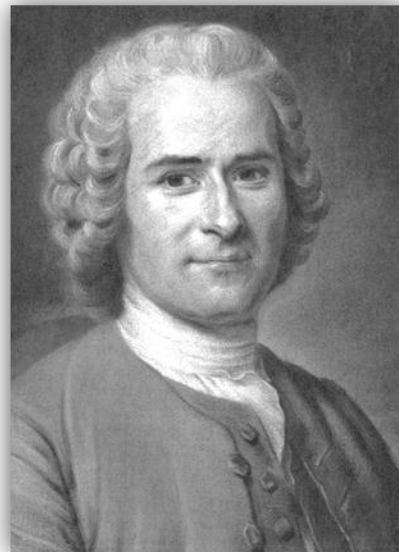
PENSAMIENTO POLÍTICO DE LA ILUSTRACIÓN: JEAN-JACQUES ROUSSEAU (1712 – 1778)

Filósofo, literato, pedagogo y pensador político suizo. Entre sus obras más importantes se cuentan, la novela *La nueva Eloísa*, el tratado sobre pedagogía, *Emilio* y el ensayo político *El Contrato Social*.

Estaba convencido de que hombre es bueno por naturaleza y que lo la sociedad injusta y la civilización corrupta lo han pervertido.

La principal característica de su obra es el contraste entre los que llama hombre natural y hombre artificial: «Todo es bueno cuando sale de las manos del Autor de las cosas; todo degenera entre las manos del hombre». Su obra es por ello, una crítica de la civilización y, sobre todo, del estilo de civilización europea impuesto por el racionalismo abstracto. Además critica a la sociedad en general, y concretamente a la sociedad francesa de su época.

En materia política planteaba que el progreso consiste en un retorno a los orígenes, a la Naturaleza.



Fuente: commons.wikimedia.org

En *El Contrato Social* describe un modelo de comunidad en el cual cada individuo obedece, no a una voluntad particular extraña, sino a una voluntad general, que reconoce como propia, y, por tanto, a sí mismo. Enseña que el poder político debía ser ejercido por el pueblo que era el único y verdadero soberano. Los gobernantes eran sólo mandatarios que debían cumplir los mandatos del pueblo soberano. Planteaba que el único sistema político en que todos eran libres e iguales era la democracia.

El Contrato Social. 1762

“Por tanto, si se aparta del pacto social lo que no pertenece a su esencia, encontraremos que se reduce a los términos siguientes: cada uno de nosotros pone en común su persona y todo su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general; y nosotros recibimos corporativamente a cada miembro como parte indivisible del todo (...).

No siendo la soberanía más que el ejercicio de la voluntad general, jamás puede enajenarse, y el Soberano, que no es más que un ser colectivo, no puede ser representado más que por sí mismo (...).

¿Qué es, pues, el gobierno? Un cuerpo intermediario establecido entre los súbditos y el Soberano para su mutua correspondencia (...) De suerte que en el instante en que el gobierno usurpa la soberanía, el pacto social queda roto, y todos los simples ciudadanos, vueltos de derecho a su libertad natural, son forzados, pero no obligados, a obedecer. (...)

La soberanía no puede estar representada, por la misma razón por la que no puede ser enajenada; consiste esencialmente en la voluntad general, y la voluntad no se representa; es la misma o es otra; no hay término medio. Los diputados del pueblo no son, pues, ni pueden ser sus representantes, no son más que sus mandatarios; no pueden concluir nada definitivamente. Toda ley no ratificada por el pueblo en persona es nula; no es una ley. (...)

Si se busca en qué consiste el bien máspreciado de todos, que ha de ser objeto de toda legislación, se encontrará que todo se reduce a dos cuestiones principales: la libertad y la igualdad, sin la cual la libertad no puede existir.

Renunciar a la libertad es renunciar a ser hombre, a los derechos y a los deberes de la humanidad.

La verdadera igualdad no reside en el hecho de que la riqueza sea absolutamente la misma para todos, sino que ningún ciudadano sea tan rico como para poder comprar a otro y que no sea tan pobre como para verse forzado a venderse. Esta igualdad, se dice, no puede existir en la práctica. Pero si el abuso es inevitable, ¿quiere eso decir que hemos de renunciar forzosamente a regularlo? Como, precisamente, la fuerza de las cosas tiende siempre a destruir la igualdad, hay que hacer que la fuerza de la legislación tienda siempre a mantenerla.”